



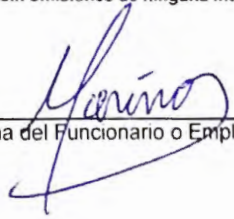
TETÁ REKO  
NOTÍIA  
S. 1992  
SISTEMA  
NACIONAL  
ANTICORRUPCIÓN

■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái  
lekyguára  
mba'ic

DECLARACIÓN JURADA DE INTERES					
<b>1- DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE</b>					
NOMBRE Y APELLIDO	Modesto Ramon Fariña Añazco				
CEDULA DE IDENTIDAD	1163390	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Soltero	Divorciado	Viudo
<b>2- DATOS LABORALES ACTUALES DEL DECLARANTE</b>					
INSTITUCION	Ministerio de Hacienda				
CARGO QUE OCUPA:	coordinador				
FUNCIONARIO	PERMANENTE	CONTRATADO	COMISIONADO		
	<input checked="" type="checkbox"/>		SI / NO		
Si ha marcado (SI) como Comisionado completar los siguientes datos					
INSTITUCION DE ORIGEN					
CARGO DE INSTITUCION DE ORIGEN					
<b>3- DATOS SOBRE ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS</b>					
a) Identificación de todos los cargos públicos o posiciones ocupadas (Ver Instructivo punto 3 inc."a")					
Desde el año 2014, he sido designado en el cargo de coordinador de credito y deuda pública de la Direccion General de Credito y Deuda Pública, que es una dependencia de la Subsecretaria de Estado de Administracion Financiera del Ministerio de Hacienda, asimismo, se me ha designado como habilitador pagador de la UAF 3 , que atiende el pago de servicio de la deuda pública y aportes de capital a los organismos internacionales de los cuales el Pais es miembro					

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.

  
Firma del Funcionario o Empleado Público



TETÁ REKUÁI  
POTIRÁ  
NACIONAL  
ANTICORRUPCIÓN

■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguái  
Ichyguara  
mbaie*

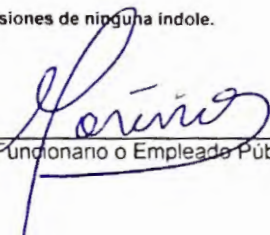
b) Detalle de la participación en cuerpos colegiados, sea remunerado u honorario (Ver Instructivo punto 3 inc. "b")

no he participado en ningun cuerpo colegiados en los ultimos dos años

c) Si ejerciere o hubiera ejercido actividades profesionales, nómina de todas las personas físicas o jurídicas a las que haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")

Nómina de las personas físicas o jurídicas	Relacion de Servicio prestado
No he ejercido la actividad profesional en los ultimos dos años	

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna indole.

  
Firma del Funcionario o Empleado Público



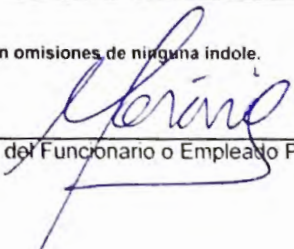
TETÄ REKUÁI  
 POTIRA  
 Anticorrupción  
 NACIONAL  
 ANTICORRUPCIÓN

■ TETÄ REKUÁI  
 ■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái  
 tetäguarã  
 mb'e

4- DATOS REFERENTE A PARIENTES DEL DECLARANTE (Ver Instructivo Punto 4)				
NOMBRE Y APELLIDO	C.I. NRO	ESTADO CIVIL	RELACION DE PARENTESCO	OCUPACIÓN O ACTIVIDAD
Eva Jara Espinola	2609930	casada	esposa	SEME
Maria Gloria Fariña Jara	4941811	soltera	hija	Hospital Barrio Obrero
Sergio Daniel Fariña Jara	4941812	soltero	hijo	TIGO
Esteban David Fariña Jara		soltero	hijo	Estudiante
Trinidad Fariña Gonzalez	2170562	viudo	padre	jubilado
Gloria Fariña	979886	soltera	hermana	Hospital Barrio Obrero
Norma Fariña	979884	soltera	hermana	Cruz Roja
Margarita Jara		casada	cuñada	MSPBS

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna indole.

  
 Firma del Funcionario o Empleado Público





## INSTRUCTIVO

### Presentación

La declaración jurada de intereses es aquella que se realiza a fin de prevenir cualquier supuesto en el cual se presenta un conflicto o tensión entre el deber de un funcionario y sus intereses privados, personales, económicos, financieros, profesionales, laborales, o particulares de cualquier otra índole, los de su grupo familiar o de sus amigos cercanos, de modo tal que éstos podrían influir indebidamente en el ejercicio de las funciones públicas.

Se encuentran obligados por el Decreto N° 3506/2020, Ministros, Viceministros, Ordenadores de Gastos y Habilitados Pagadores, funcionarios de las Unidades Operativas de Contratación y funcionarios de los Comités de Evaluación, de las instituciones afectadas por los recursos destinados por la Ley N° 6524/2020 "*Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras*".

La responsabilidad de la provisión de la mencionada información, estará a cargo de cada servidor público obligado, quien deberá remitir a la oficina de Talento Humano o su equivalente institucional, en el plazo de 10 días hábiles desde la firma del Decreto. Una vez recibida, dicha dependencia deberá poner a disposición los formularios completados en el sitio web institucional para el acceso irrestricto de la ciudadanía, a más tardar, 20 días hábiles posteriores a la publicación del mencionado Decreto.

La Declaración de Intereses será formulada por única vez, salvo que nuevas circunstancias ameriten una nueva declaración, la que deberá ser formulada, por el servidor público afectado, o podrá en su caso, ser solicitada por la Secretaría Nacional Anticorrupción.

La presente declaración es responsabilidad de cada funcionario, en caso de incumplimiento serán pasibles de las sanciones previstas por la Ley N° 1628/00 "*De la Función Pública*", establecidas para los casos de falta grave, Art. 68, inc. "c". Para los casos de los Ministros y Vice Ministros, serán aplicables los mecanismos y procedimientos previstos en la Constitución Nacional.

La supervisión de cumplimiento y las regulaciones de la materia, se encuentran a cargo de la Secretaría Nacional Anticorrupción.

### Llenado del Formulario

El presente formulario deberá ser completado por el funcionario público obligado de manera digital en la planilla electrónica. Una vez llenado los datos deberá imprimirlo, firmar en cada página y presentar, en forma física, a la Oficina de Gestión de Talento Humano o equivalente institucional hasta 10 días hábiles desde la firma del Decreto. En caso de haber sido habilitada vías remotas de remisión, correos electrónico u otros, deberá imprimirlo, firmarlo y luego escanearlo en formato imagen (pdf), para su remisión por dicha vía. En caso de optar por dicha alternativa, tendrá el encargo de hacer su entrega física, el primer día en que se constituya personalmente en la Institución para el archivo del documento original.

La información solicitada a continuación, deberá ser desarrollada de forma sucinta y concisa, de acuerdo a los parámetros que se exponen a continuación.

#### Punto 3 "Datos sobre actividades desempeñadas en los últimos 2 años por el declarante", del "Formulario de Declaración Jurada de Interés"

- Identificación de todos los cargos públicos o posiciones ocupados por el sujeto obligado, remunerados u honorarios, como director, consultor, representante o empleado de cualquier emprendimiento comercial, organización con o sin fines de lucro, especificando al contratante o persona para quien haya brindado los servicios descriptos precedentemente, o a quien haya representado, en los últimos dos años contados desde la declaración.
- Detalle de la participación en juntas de directores, consejos de administración y vigilancia, consejos asesores, o cualquier cuerpo colegiado, sea remunerado u honorario, en los últimos dos años contados desde la declaración.
- Si ejerciere o hubiera ejercido una actividad profesional independiente, nómina de todas las personas físicas o jurídicas a las que haya prestado servicios, en los últimos dos años contados desde la declaración. Se exceptúan los casos en los cuales, no se generó un vínculo de acompañamiento con cierta permanencia y que hayan sido estrictamente circunstanciales y excepcionales (ej. relación médico y paciente que consulta por única vez).

#### Punto 4 "Datos referentes a parientes del declarante"

Individualización de las personas que integran su entorno familiar conforme al siguiente enunciado: conyuge (o pareja de hecho), parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, descendientes y ascendientes (hijos, nietos, padres, abuelos) y afinidad (suegros, cuñados), indicando su documento de identidad y estado civil; de ser casados algunos de los citados, individualización de los respectivos cónyuges no mencionados en el listado. En cada caso, se deberá especificar su nombre y apellido, cédula de identidad, ocupación o actividad que realiza.